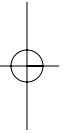
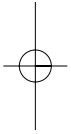


*Mujeres y despoblación
en el medio rural de Castilla y León*

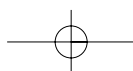


Margarita Rico González
Jesús María Gómez García
Universidad de Valladolid

ager • nº 3 • 2003

Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural
Journal of Depopulation and Rural Development Studies

Páginas: 151-184





Margarita Rico González es profesora del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad de Valladolid.

Jesús María Gómez García es profesor del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid.

Dirección de contacto:

Dpto. de Ingeniería Agrícola y Forestal

ETS de Ingenierías Agrarias

Avda. Madrid, 57

34071 Palencia

Correo electrónico:

mricog@ea.uva.es

jmgomez@eco.uva.es

Mujeres y despoblación en el medio rural de Castilla y León

Resumen: El permanente y acelerado proceso de despoblamiento que sufren un gran número de pueblos de Castilla y León, motivado fundamentalmente por el continuo trasvase de mano de obra desde las actividades agrícolas hacia el sector industrial y hacia el sector servicios de las áreas urbanas, está propiciando una progresiva decadencia demográfica y económica de las zonas rurales. A esta situación ha contribuido de forma decisiva la mujer rural, ya que ha sido uno de los colectivos que más rápidamente se ha visto afectado por el proceso de éxodo rural, sobre todo, en el caso de las mujeres más jóvenes y preparadas.

Este trabajo pretende poner de manifiesto la situación demográfica en la que se encuentran los pueblos de Castilla y León atendiendo al criterio de ruralidad, realizando un análisis diferenciado por razón de sexo. Con ello se muestra cuantitativamente la gran problemática que existe en el medio rural de la región castellana y leonesa en cuanto a su migración selectiva, su decrecimiento vegetativo y su masculinización, lo que está provocando la despoblación de los pequeños núcleos rurales.

Palabras clave: Territorio rural, mujer rural, envejecimiento demográfico, migraciones.

Women and depopulation in rural areas of Castilla y León

Abstract: The constant process of depopulation, which are suffering a great number of villages of Castilla y León, primarily caused by the continuous transfer of labour force from agriculture activities to the industrial and service sectors of urban areas, is provoking the progressive demographic and economic decadence of rural areas. In this context, women are played a key role in the process of rural exodus, especially in the case of young women.

This project attempts to determine to which extend women have been and continue to be the protagonist of the social and economic transformations which have affected rural areas through the last decades. To this aim, it will undertake an analysis by sex of different demographic variables at municipal level, which will show women's spatial situation, according to a rural criterion. The specific focus of this study will be the territory of the Autonomous Community of Castilla y León.

Key words: Rural territory, rural women, demographic ageing, migrations.

Recibido: septiembre, 2003

Aceptado: diciembre, 2003



1. Introducción

Los profundos cambios del sector agrario que comenzaron a sentirse con intensidad en los años 60 en toda España, fueron el comienzo de la grave crisis de las zonas rurales. Esta desestructuración agraria se tradujo en la pérdida de empleos y rentas, lo que repercutió directamente en la población rural. Castilla y León es una de las regiones que más se vio perjudicada por este hecho ya que el peso del sector primario sobre el conjunto de la economía era considerable, con lo que los pueblos de la región padecieron las duras consecuencias de la crisis agraria.

El éxodo de población hacia la búsqueda de nuevas oportunidades de empleo ha significado un serio declive demográfico para el territorio rural de Castilla y León. Además, esta despoblación agrava los problemas de aislamiento y dificulta el desarrollo de actividades económicas y de prestación de servicios. Se produce de esta forma un círculo vicioso que afecta en mayor grado a jóvenes y mujeres, que se ven especialmente perjudicados por la falta de oportunidades en esos pequeños pueblos.

El presente trabajo pretende estudiar cuáles son las características demográficas de la población rural de Castilla y León de finales del siglo XX, haciendo especial referencia al colectivo femenino. Dicho análisis tratará de mostrar cuantitativamente la masiva salida de mujeres, sobre todo jóvenes, del territorio rural de Castilla y León, dejando un espacio cada vez más envejecido y masculini-

zado, lo que impide su relevo generacional. Así mismo, se tratará de explicar cuáles son las razones que empujan a las mujeres a emprender dicho comportamiento, y las consecuencias que ello genera.

El objetivo que se pretende alcanzar con este estudio no es otro que constatar cuantitativamente con datos actualizados la preocupante realidad de los pequeños pueblos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, motivada por la falta de población activa necesaria para dinamizar el tejido económico y social de estos territorios.

2. Evolución demográfica de la mujer rural en Castilla y León

Si bien el despoblamiento rural es un hecho que ha afectado tanto a hombres como a mujeres, los datos reflejan cómo la intensidad del fenómeno ha recaído de manera más plausible sobre el colectivo femenino. Para poder mostrar este hecho es necesario explicar en primer lugar qué se entiende, dentro de este estudio, por territorio o zona rural.

2.1 Delimitación del concepto rural

Dar una definición precisa de lo que se entiende por territorio rural entraña importantes dificultades, tanto por la complejidad de la sociedad rural como tal, como por la imposibilidad de alcanzar un grado de generalización válido para todos los diferentes espacios rurales (García Sanz, 1994). Por otro lado aparece el problema relacionado con la complejidad de definir un concepto tan amplio como lo es el de sociedad rural, caracterizado no sólo por una forma de trabajo agrícola y ganadero, sino también por una forma de vida peculiar y característica de estos espacios, aunque no exista un contacto directo con la agricultura. Así, la sociedad rural se identificaría tanto con la actividad agrícola y ganadera como también con una forma de vida en relación directa con el medio natural y unas características en cuanto al entramado social, económico y político propias de dichas zonas.

Diversos autores han señalado varios criterios para caracterizar a un territorio como rural. Estos criterios se basan en características específicas del contexto demográfico, en variables económicas o de actividad y otros en caracteres culturales. Una de las definiciones que se han presentado al respecto y que aglutina varios de los anteriores criterios es aquella que se refiere a lo rural como "un agrupamiento poblacional más bien pequeño, que tiene una cultura tipificada como tradicional y una ocupación dedicada a actividades agrícola-ganaderas y/o pesqueras" (García Sanz, 1994).

Lo idílico sería poder utilizar un criterio para referirse a lo rural que incluyese la mayoría de variables que diferencian específicamente a estos territorios. Pero la dificultad práctica que esto entraña conduce a que en este trabajo nos refiramos a lo rural teniendo en cuenta el número de habitantes de los municipios (García Sanz, 1998-a, INE, 1997).

De esta forma, dentro de este trabajo, nos referiremos al territorio o zona rural de Castilla y León, como al conjunto de municipios cuya población no sobrepasa los 2.000 habitantes. Aun conscientes de que este criterio no es el más apropiado para considerar a un territorio como rural, ya que son otros los factores que también inciden en este concepto, sí es cierto que desde un punto de vista práctico y operativo será el más útil a la hora de manejar datos cuantitativos.

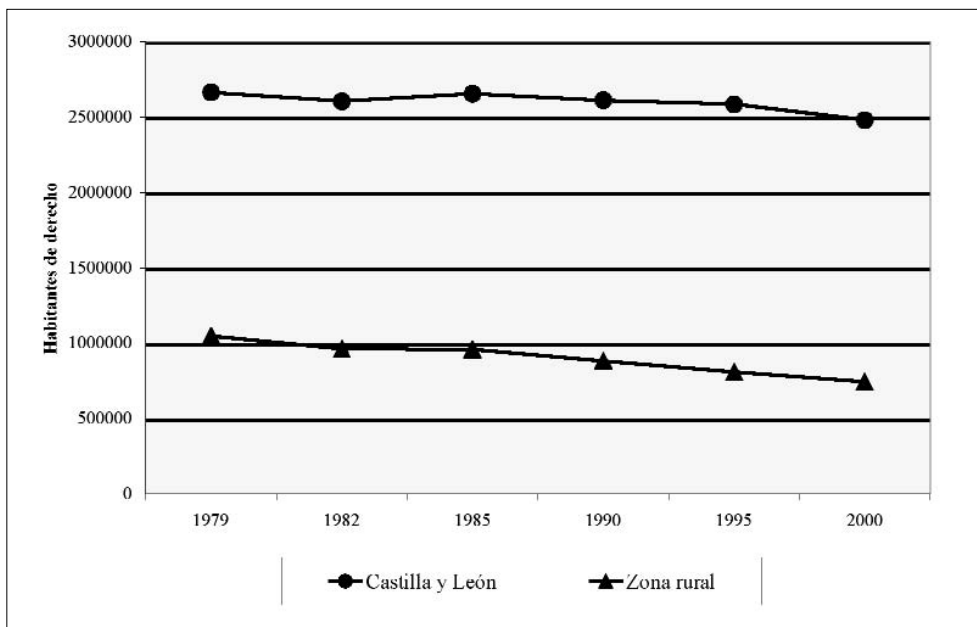
2.2 Despoblamiento rural femenino (1979-2000)

Una población abundante y joven posee un claro potencial dinamizador desde el punto de vista laboral, productivo, reproductivo y social. Esas dos cualidades son precisamente las que no se ven reflejadas en el medio rural de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Las elevadas tasas migratorias que se vienen produciendo desde la segunda mitad del siglo XX han generado una situación muy peculiar en estas zonas, caracterizadas, en su mayor parte, por poseer unas poblaciones muy diezmadas en cuanto al número de habitantes, junto con un alto porcentaje de personas mayores (más de 65 años).

Para comprobar la magnitud de este fenómeno, a continuación se pretende mostrar cuál ha sido la evolución temporal de la despoblación rural en Castilla y León, su tendencia presente y las posibles diferencias existentes por razón de sexo y edad.

Si bien el despoblamiento rural es un hecho que se ha venido produciendo desde los años 50, dándose su mayor apogeo en la década de los años 70, no se poseen datos demográficamente desagregados municipalmente hasta 1979 (Junta de Castilla y León). Por lo tanto, la evolución demográfica que desde dicho año ha experimentado Castilla y León en su totalidad y su medio rural en particular, se refleja en el gráfico 1. Castilla y León pierde efectivos casi ininterrumpidamente desde el año 1979 hasta el año 2000, lo que es indicativo de la poca dinámica poblacional de esta Comunidad Autónoma. Si nos atenemos a lo que ocurre en la zona rural, la problemática es aún más acusada, puesto que la pérdida de población es verdaderamente muy brusca. Se puede afirmar, por lo tanto, que si bien en su conjunto la población de la región castellana y leonesa ha descendido, en el medio rural lo ha hecho con mucha más intensidad. Este fenómeno parece ser síntoma de que se ha producido una reorganización demográfica interna, en el sentido de que la población rural de la región ha descendido a favor de otros municipios más poblados, como son las cabeceras de comarca y las zonas urbanas (Rico, 2003).

Gráfico 1
Evolución de la población total rural de Castilla y León, 1979-2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

La tabla 1 muestra la cuantía porcentual en la que se han producido los cambios poblacionales tanto del total de la región como de la zona rural. Entre 1979 y 2000 Castilla y León ha perdido un 6,92% de sus habitantes, siendo el reciente periodo entre 1995 y 2000 el que demográficamente resultó más negativo. Como se ha mencionado anteriormente, la evolución demográfica rural ha sido mucho más pesimista, ya que estas zonas han visto perder población en todos los quinquenios representados en la tabla, de forma que en 20 años sus habitantes descendieron un 29%.

Tabla 1
Variación porcentual de la población total y rural de Castilla y León, 1979-2000

	1979-1985	1985-1990	1990-1995	1995-2000	1979-2000
Zona rural	-8,64	-7,61	-8,38	-8,02	-29,02
Total Castilla y León	-0,37	-1,63	-0,99	-4,07	-6,92

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

Una vez demostrado con datos cómo las áreas rurales de Castilla y León mantienen un claro retroceso demográfico, observemos cómo ha evolucionado su población por razón de sexo. De esta forma, el gráfico 2 muestra, también para el periodo 1979-2000, cómo el número de hombres supera al de mujeres constantemente, con el agravante de que la brecha va en aumento conforme pasan los años. Este fenómeno, conocido como masculinización del medio rural, representa una seria limitación al potencial reproductor del territorio rural y será tratado nuevamente en el apartado 4 de este artículo.

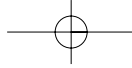
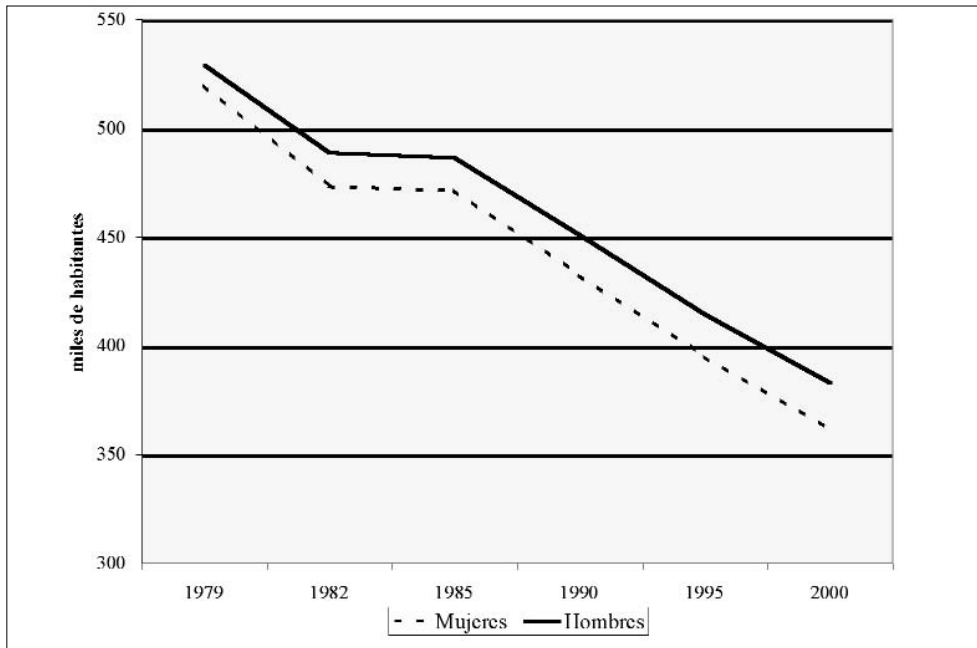


Gráfico 2:
Evolución de la población rural de Castilla y León, 1979-2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

Finalmente, el gráfico 3 muestra la pirámide de población rural de Castilla y León para el año 2000. En dicha pirámide pueden apreciarse claramente cuáles son los profundos y graves problemas que atraviesan los municipios de menos de 2.000 habitantes de esta Comunidad Autónoma. Su base estrecha refleja el bajo nivel de nacimientos experimentado en las últimas décadas, con la consiguiente carencia de niños y jóvenes en los pueblos. En la parte media de la pirámide, que incluye a las cohortes de edad de 40 a 60 años, se percibe un acusado estrechamiento debido a las masivas emigraciones de población joven de hace 30 años a las que ya se ha hecho alusión. Y por último, la parte alta de la pirámide, que corresponde a los tramos de población de más de 65 años, se ensancha, reflejo del alto grado de envejecimiento de los núcleos rurales de esta región. También en esta pirámide puede percibirse cómo los hombres superan en cantidad a las mujeres, sobre todo en el tramo de población activa (entre 16 y 65 años) no ocurriendo lo mismo en el caso de la población anciana.

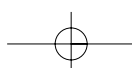
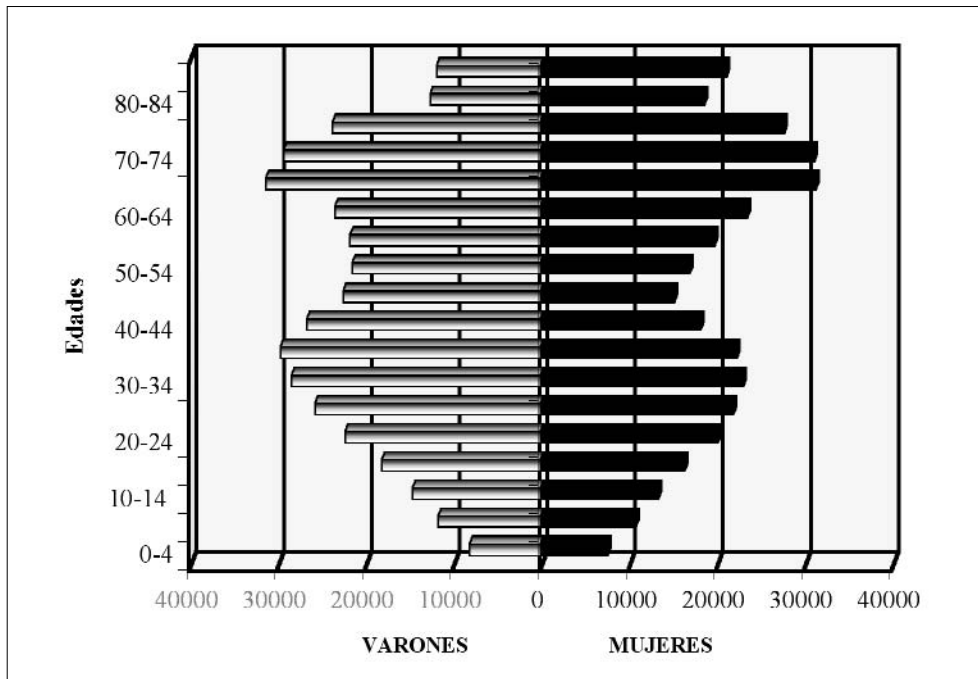


Gráfico 3
Pirámide de población de la zona rural, 2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

Como conclusión, los datos muestran fielmente la situación demográfica en la que se encuentra la zona rural de Castilla y León. Municipios fuertemente despoblados, envejecidos y masculinizados, con pocas señales de recuperación y un futuro bastante incierto. Pero, ¿por qué se da una diferencia tan acusada entre el comportamiento demográfico de hombres y mujeres? ¿Por qué hay menos población femenina que masculina en los pueblos de Castilla y León? Y lo que, quizás, resulta más interesante, ¿Cuáles son las consecuencias que ello entraña? Estas son las cuestiones que, en la medida de lo posible, se tratarán de clarificar en los sucesivos epígrafes de este trabajo.

3. Causas de la despoblación de la mujer del medio rural de Castilla y León

Son diversas las causas que explican la pérdida progresiva de población en el medio rural de Castilla y León. En primer lugar hay que hacer referencia a las causas naturales, es decir, el grave descenso de nacimientos que se están produciendo en dichas zonas. Por otro lado, se constata una masiva reducción de habitantes debido al movimiento migratorio. Esta salida selectiva de población es la que está motivando un descenso aún más acusado del contingente de individuos jóvenes, sobre todo de mujeres.

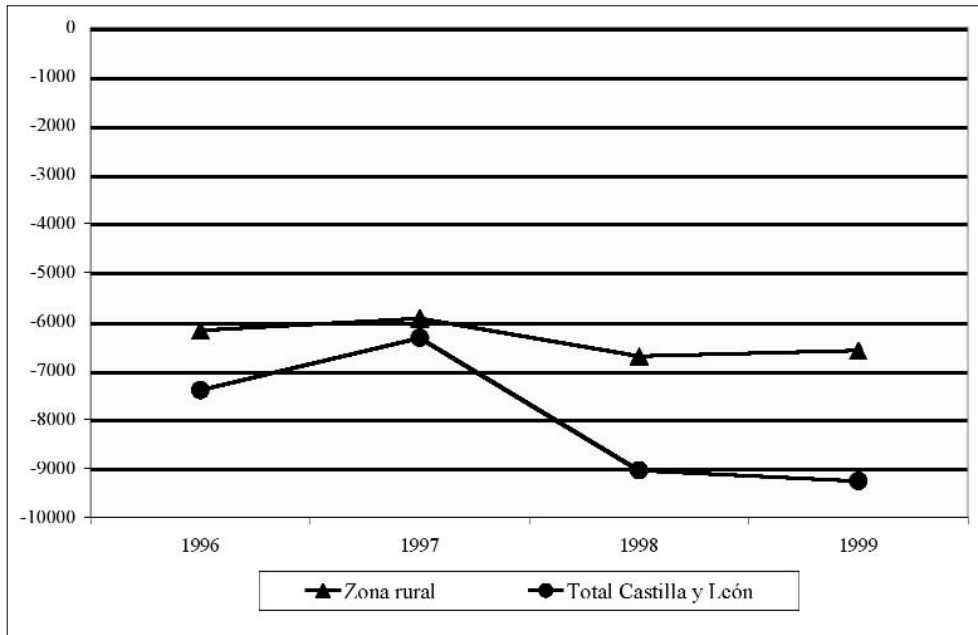
Veamos separadamente estos dos tipos de fenómenos causantes de la despoblación rural de Castilla y León, en particular de la femenina.

3.1 Causas naturales

3.1.1 Crecimiento vegetativo en el medio rural de Castilla y León

La Comunidad Autónoma de Castilla y León pierde efectivos por causas naturales. El crecimiento vegetativo de la región, definido como la diferencia entre los nacimientos y las defunciones que se producen en un año, es negativo para todo el periodo 1996-1999 (gráfico 4). En el caso de la población rural se observa el mismo comportamiento, si bien en este caso con cifras muy desalentadoras, de forma que casi el total de la pérdida poblacional de la región por causas naturales se produce en el medio rural.

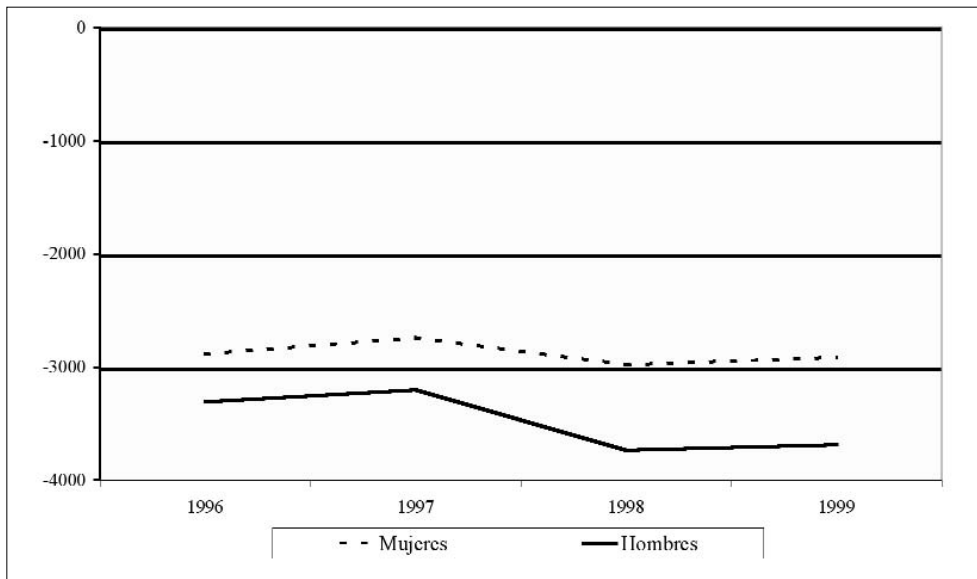
Gráfico 4
Crecimiento vegetativo total y rural en Castilla y León, 1996-1999



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

Si nos centramos en estudiar las diferencias en cuanto al crecimiento vegetativo de hombres y mujeres del medio rural (gráfico 5) se comprueba como los datos son más optimistas para el caso de las mujeres. La razón sin duda subyace en la mayor esperanza de vida al nacer de las mujeres, con lo que, en general, las defunciones masculinas son mayores cuantitativamente que las femeninas, lo que provoca menores decrecimientos naturales de población de este sexo.

Gráfico 5
Crecimiento vegetativo por sexos en el medio rural de Castilla y León, 1996-1999

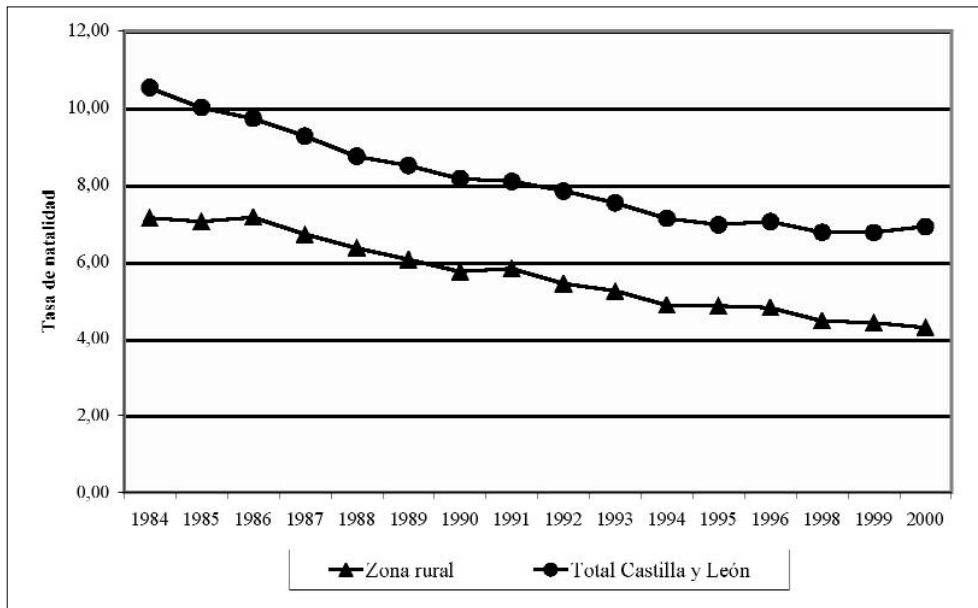


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

3.1.2 Natalidad, fecundidad y nupcialidad en el medio rural de Castilla y León

La evolución de la natalidad es una de los determinantes básicos a la hora de explicar la situación demográfica de un territorio. Esta variable se ha caracterizado por su acelerada reducción en el ámbito nacional en los últimos años. En Castilla y León, la evolución ha sido similar (gráfico 6): si en 1984 se produjeron 27.769 nacimientos, que supusieron una tasa de 10,52 por cada 1.000 habitantes, en 2000 la cifra descendió a 17.111 nacimientos, esto es, una tasa del 6,90‰. A nivel rural, las tasas de natalidad han sido siempre muy inferiores a la media regional en todo el periodo considerado. De esta forma, en el año 2000, en los pequeños municipios la tasa de natalidad se encontraba en torno al 4,29 ‰.

Gráfico 6
Tasa de natalidad total y rural de Castilla y León, 1984-2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.
 Nota: la fuente anteriormente mencionada no dispone de datos para 1997.

Si se analiza un índice de fecundidad definido como el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años, se observan, también, los grandes diferenciales existentes entre la zona rural y la media del total de la región (tabla 2). El índice medio de fecundidad en Castilla y León se sitúa en 28,83 nacimientos por cada 1.000 mujeres de edad fértil en el año 2000. Este índice alcanza un valor mucho más bajo en el caso del territorio rural, que se reduce hasta el 23,16 %. La causa que explica este menor índice de fecundidad es la mayor proporción de mujeres rurales que se encuentran dentro de los estratos relevantes de más edad (entre 35 y 49 años) y, por tanto, con un menor potencial reproductor con respecto a otros más jóvenes, hecho que también se observa en la pirámide de población del medio rural.

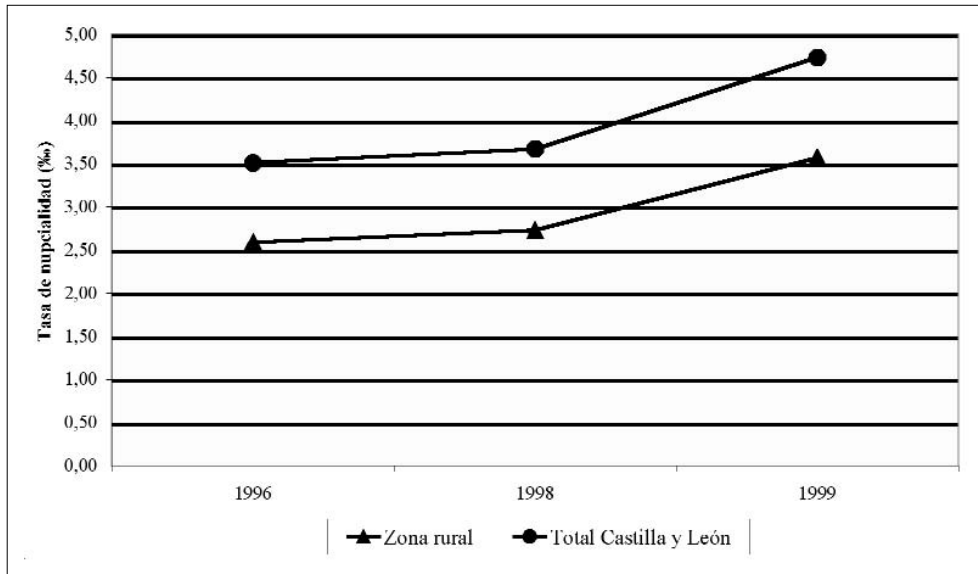
Tabla 2
Índice de fecundidad total y rural en Castilla y León, 2000

	Índice de fecundidad
Zona rural	23,16
Total Castilla y León	28,83

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

Con lo que respecta al número de matrimonios celebrados, se ha calculado la tasa de nupcialidad (número de matrimonios por cada 1.000 habitantes) para los años 1996, 1998 y 1999. El gráfico 7 muestra cómo dicha tasa es mucho más baja para el territorio rural que en el conjunto de la región para los tres años considerados, si bien es cierto que en ese último año se percibe una cierta recuperación en ambas zonas. Habrá que esperar para determinar si este cambio de tendencia es permanente o transitorio puesto que, en general, las tasas de nupcialidad todavía siguen siendo mucho más bajas que en épocas pasadas (Rodríguez Sumaza, 1994). La baja tasa de nupcialidad correspondiente al medio rural de Castilla y León resulta coherente con lo expuesto hasta ahora, ya que en un territorio masculinizado, envejecido y con ausencia de mujeres jóvenes, lo lógico es que se produzcan menos matrimonios que en otras zonas con una evolución más favorable en dichas variables.

Gráfico 7
Tasa de nupcialidad total y rural de Castilla y León, 1996, 1998 y 1999



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

Por consiguiente, el bajo índice de nacimientos y las bajas tasas de fecundidad y nupcialidad, junto al progresivo aumento de la mortalidad a consecuencia del propio proceso de envejecimiento que experimenta la población regional, habrían provocado un acusado "decrecimiento vegetativo" del medio rural de Castilla y León, lo que ha mermado, en gran medida, sus posibilidades de desarrollo económico y social.

3.2 Movimientos migratorios en el medio rural de Castilla y León

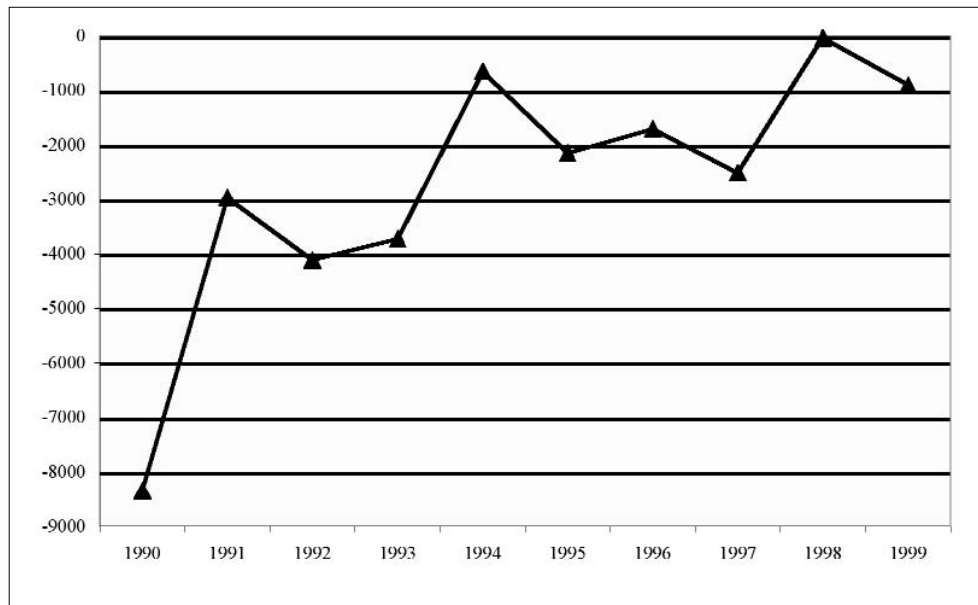
3.2.1 Caracterización de las migraciones rurales

El segundo factor causante de la despoblación rural de la Comunidad Autónoma de Castilla y León son los movimientos migratorios, que tan negativamente vienen afectando a estas zonas desde hace décadas. Numerosos autores han constatado este fenómeno, conocido como "éxodo rural", y que en los años 60 y 70 tuvo su mayor intensidad (García Sanz, 1998-a). Dentro de estas mutaciones poblacionales, la mujer ha sido la protagonista, ya que siempre ha encontrado mayores dificultades para abrirse camino en el mercado laboral rural.

Para realizar nuestro análisis, es decir, para mostrar cómo han sido cuantitativamente los movimientos migratorios en los municipios de menos de 2.000 habitantes de Castilla y León, distinguiendo por razón de sexo, sólo se dispone de datos a partir del año 1990. Dicha limitación es la que nos obliga a estudiar la evolución de los datos migratorios pertenecientes a este último decenio.

De esta forma, en el gráfico 8 puede apreciarse cómo efectivamente el saldo migratorio de las zonas rurales de la región es constantemente negativo en el periodo que abarca desde 1990 hasta 1999. En dicho periodo han salido del territorio rural 153.234 habitantes y han entrado 126.132, lo que conlleva un saldo migratorio negativo de 27.102 personas en los 10 años considerados. Hay que destacar también que, aunque los saldos migratorios aún son negativos, su tendencia a lo largo del tiempo ha sido positiva, ya que se partía de un saldo migratorio de -8.346 personas en 1990, para llegar a un saldo de -3.768 personas en 1999. Conviene reseñar no obstante que la variable saldo migratorio es bastante cíclica y que dependerá, además de otros factores, de la situación de la economía en ese momento.

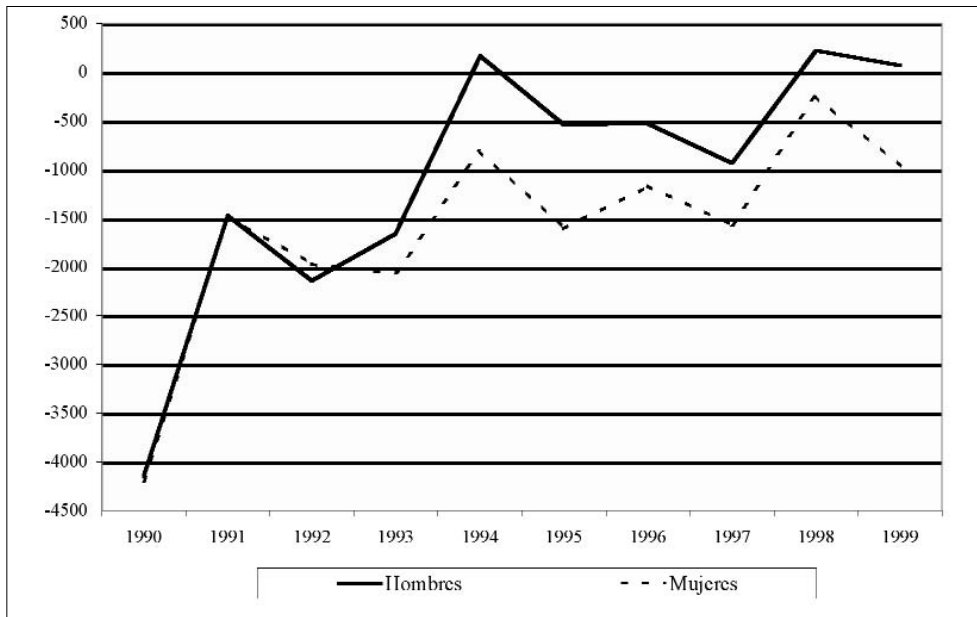
Gráfico 8
Saldo migratorio rural en Castilla y León, 1990-1999



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

Si analizamos ahora los datos migratorios del medio rural, distinguiendo el comportamiento diferenciado por razón de sexo (gráfico 9) se observa cómo las mujeres emigran más de los pueblos que los hombres, aunque para ambos grupos de población la tendencia migratoria se muestra positiva (incluso en el caso de los varones en alguno de los años se da un saldo migratorio positivo). Esta ligera recuperación puede estar debida, bien a un cambio en las pautas migratorias, de forma que las salidas del medio rural están disminuyendo o las entradas aumentando, o bien a que el proceso migratorio ya ha culminado, de modo que el medio rural se encuentra tan envejecido que es difícil que se produzcan movimientos masivos de población. No obstante, Castilla y León y su medio rural siguen perdiendo población por causa de las variaciones residenciales, y si no se actúa con rapidez, la situación puede llegar a ser insostenible, sobre todo para las zonas más desfavorecidas (Rico y Gómez, 2002).

Gráfico 9
Saldo migratorio por sexos en la zona rural de Castilla y León, 1990-1999



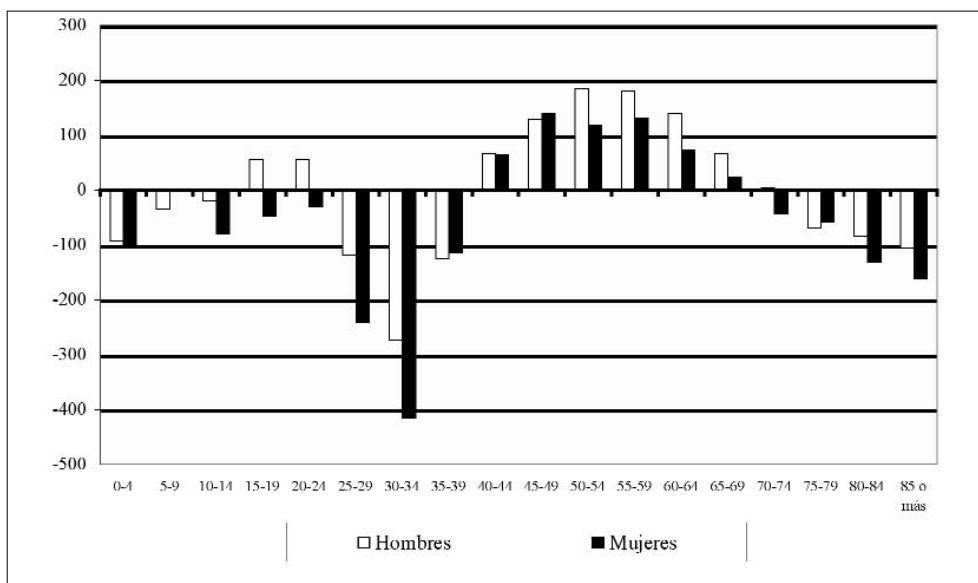
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

Mujeres y despoblación en el medio rural de Castilla y León

Si el problema del saldo migratorio negativo del medio rural se ve acrecentado por el hecho de que son las mujeres las que más emigran de los pueblos, existe aún otro inconveniente más, y es que las salidas de población se producen mayoritariamente en los tramos de edad más jóvenes. Al respecto, en el GRÁFICO 10 aparecen reflejados los saldos migratorios femeninos y masculinos para la zona rural de Castilla y León por tramos quinquenales de edad para el año 1999. Además de comprobarse nuevamente que las mujeres presentan características migratorias más negativas que los hombres, puede observarse de forma bastante clara que es la población de entre 20 y 40 años la que muestra saldos migratorios más pesimistas. Por ello, se podría afirmar que el prototipo del individuo que emigra de los pequeños municipios hacia otras zonas es el de una mujer joven, de entre 20 y 40 años. Este hecho resulta fundamental, ya que debido a esta causa está desapareciendo en los pueblos un importante potencial productivo y reproductivo. Si seguimos analizando el gráfico vemos que la

población superior a 50 años, sobre todo en el caso de los varones, ofrece saldos migratorios positivos. Se trata, bien de los denominados "retornados", que vuelven a su pueblo de nacimiento en busca de tranquilidad y bienestar, o bien de personas con trabajo estable que optan por trasladarse a estos pequeños municipios para utilizarlos como "dormitorio" y lugar de reposo (Rico, 2003). Finalmente, el grupo de población mayor (más de 65 años) presenta saldos migratorios desfavorables, quizá porque tienen hijos fuera de los pueblos y optan por trasladarse con ellos en busca de cuidados o ingresar en residencias situadas en municipios de mayor tamaño.

Gráfico 10
Saldo migratorio por sexos y edades en la zona rural de Castilla y León, 1999



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto puede concluirse que buena parte de la despoblación rural, sobre todo de la femenina, se produce debido a la salida de individuos fuera de estos núcleos, no efectuándose suficientes entradas como para conseguir saldos migrato-

rios positivos. El problema que surge de este comportamiento se centra en que precisamente la población que emigra es la que posee la fuerza laboral y reproductora, con lo que el medio rural se queda sin efectivos para dinamizar económica y socialmente este territorio.

Es desde esta óptica desde donde se justifican las políticas de desarrollo rural, basadas en fijar población y en crear puestos de trabajo a partir de los recursos endógenos de los espacios rurales. En el marco de este estudio resultan relevantes todas las medidas de ámbito rural que en los últimos años está poniendo en marcha la Administración de cara a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de la integración de la mujer en la esfera laboral, económica, política, social, etc. Ejemplos de estas medidas son los diferentes Planes de Igualdad de Oportunidades, ya sea a escala europea, nacional, regional o local, las Iniciativas Comunitarias EQUAL y LEADER y otra serie de medidas puntuales que favorecen las iniciativas empresariales de las mujeres rurales, en nuestro caso de Castilla y León (Rico, 2002).

3.2.2 Causas de las emigraciones de las mujeres del medio rural

El fenómeno conocido como "éxodo rural" se intensifica en toda España y, por lo tanto, también en Castilla y León a partir de los años 60. La sobreemigración femenina rural se produce, según señalaron Sorokin y Zimmerman en 1929 (Sampedro, 1996) "por tres factores principales: la división social del trabajo, es decir, la concentración en las ciudades de gran cantidad de empleos que demandan mano de obra femenina; el sistema de herencia de la propiedad agraria que favorece a los varones y acentúa la tendencia al desarraigo femenino; y la falta de alternativas de integración laboral y social de la mujer rural fuera del ámbito matrimonial y familiar".

El desarrollo rural que despegó en España a partir de la segunda mitad del siglo XX motiva la amplia movilización de una sociedad eminentemente rural hacia nuevos horizontes laborales y de forma de vida. Las mujeres, ante un panorama que se les otorga complicado en los pueblos, laboralmente hablando, optan por trasladarse a una vida urbana con mayores posibilidades de bienestar y quizá también de libertad. Por ello, y desde este punto de vista, la emigración femenina se entiende como un mecanismo racional de ajuste desde una estructura, la rural, falta del dinamismo que estaba transformando los roles económicos y los sociales en toda Europa y cuya actividad productiva principal, la agricultura, estaba atravesando por un proceso de mejoras técnicas y expulsando a su vez mano de obra.

Si en un principio las mujeres que dejaban al campo lo hacían para acompañar al esposo en busca de un trabajo en la ciudad, pronto la decisión de partir fue propia de la mujer, con el ánimo de encontrar un empleo que representase su independencia económica y familiar. Esto explica que los grupos de individuos que masivamente salieran de los pueblos fueran los pertenecientes a las cohortes de edad inferiores, es decir, aquellos en edad de trabajar y potencialmente en edad reproductora.

Por otra parte, las infraestructuras y los equipamientos sociosanitarios que puede ofrecer el medio rural van a resultar, en la mayoría de los casos, insuficientes o menos diversificados en comparación con los de la ciudad. La mujer valora enormemente este tipo de cuestiones, con lo que el pueblo, sobre todo si se trata de uno pequeño, no le atrae tanto a la hora de fijar su residencia. Las ventajas prácticas que supone poder acceder rápidamente a unas instalaciones sanitarias, educativas o culturales se superponen al interés por otro tipo de valores, como el reposo o el disfrute del medio natural que ofrecen las zonas rurales.

Otro de los factores que tradicionalmente se ha considerado como agravante del despoblamiento rural ha sido el denominado proceso de "desagrarización". El motivo principal por el cual se produjo la vertiginosa caída de la población activa agraria quizá se deba a la transformación del sector hacia una agricultura más competitiva, que condujo a introducir nuevos cultivos más rentables y a la inversión en mecanización. Este proceso implicaba un importante ahorro de mano de obra y un sector más competitivo, que expulsaba del mercado a las pequeñas explotaciones menos rentables. Comienza, así, el éxodo de los hijos de esos pequeños agricultores cuyas explotaciones ya no son capaces de sustentar y dar trabajo a toda la familia. El proceso se retroalimenta porque el descenso poblacional, inicialmente provocado por la crisis agrícola, induce a que se reduzca la demanda de otros productos industriales o de servicios, con lo que obliga a esos pequeños empresarios rurales también a optar por la vía de la emigración. Se produce, en definitiva, un "círculo vicioso" en el que el descenso de población agraria deja una situación insostenible para el mantenimiento de otros servicios rurales, públicos y privados, reduciéndose aun más la oferta de empleo existente (Camarero, 1993).

En lo que a la mujer rural se refiere, diversos estudios han señalado que la emigración de los varones hacia las ciudades a partir de 1950 produjo una feminización de la actividad agraria. No obstante, según Camarero (1993), dicho fenómeno es temporal, pues básicamente se produce en el periodo 1950-1960 y afecta a mujeres de edad avanzada. Además, si bien es cierto que en aquellas zonas donde la agricultura es difícilmente mecanizable (huertas e invernaderos del litoral mediterráneo, por ejemplo) la mujer desempeña todavía un papel importante como mano de obra activa,

en el caso de una agricultura de tipo continental como la de Castilla y León, extensiva y mecanizada, el abandono de las actividades agrarias por parte de la mujer ha sido incuestionable.

Dentro del modelo tradicional agrícola rural de mediados de siglo, la mujer participaba en las labores agrícolas como "ayuda familiar", sin tener reconocidos sus derechos como trabajadoras. La titularidad de la explotación mayoritariamente la ostentaba el varón y las tareas a desarrollar por las mujeres eran aquellas poco mecanizables o que se consideraban marginales. Por ello, surgió un cierto rechazo femenino a integrarse en la agricultura familiar, optando por buscar salidas laborales en el sector secundario o terciario y, en aquel momento, eran las urbes las que ofrecían empleos en dichas actividades industriales o de servicios.

Este rechazo de las mujeres, sobre todo de las más jóvenes, hacia las actividades agrarias es aún hoy en día patente. La agricultura como forma de ganarse la vida es, aún hoy, percibida por el resto de la sociedad como si de un estatus inferior se tratara, un modo de vida que por ser muy tradicional, ha heredado los modos anticuados del pasado y, por ese motivo, es también despreciado. Una gran mayoría de las mujeres, lejos de plantearse las actividades agrícolas como posible salida profesional, se cuestionan, también, la posibilidad de contraer matrimonio con un agricultor (de la Fuente, 1987). De aquí que surja un nuevo tipo de soltería, la de los hombres del campo, a los cuales les resulta muy difícil encontrar una mujer que valore las costumbres y la forma de vida inherente al desarrollo de la actividad dentro del sector agrario. Esta situación está dando origen a que, en los últimos años, los solteros rurales tengan que acudir a una inmigración femenina, incentivada en gran medida de ciudadanas extranjeras, en particular, sudamericanas, para poder contraer matrimonio. En este sentido, resulta anecdótico comentar las distintas "caravanas de mujeres" que en España se han organizado en los últimos años hacia municipios habitados en su gran mayoría por hombres solteros, con la finalidad de intentar formar parejas estables y cuya residencia se fija en el pueblo.

Al hilo de lo expuesto anteriormente, otra de las causas de la emigración femenina rural es el cambio de roles desde una sociedad rural tradicional hacia los nuevos ideales y valores urbanos. El factor que ha propiciado que esto suceda ha sido la educación. Según Camarero et al. (1991) en los últimos veinte años se está tendiendo hacia una mejor posición relativa de la mujer frente al varón. De esta premisa se desprende que "las mujeres rurales más jóvenes tienden a estudiar más que los varones y sobre todo tienden a incorporarse de forma creciente a los estudios medios una vez terminada la EGB. Este hecho se ha relacionado con la mayor predisposición migratoria de la mujer rural joven, apareciendo la educación como un aspecto relevante del

desarraigo femenino de los asentamientos rurales. El mayor grado de escolarización favorece la asimilación de pautas de comportamiento urbano y la aspiración de las jóvenes rurales a un modelo de vida que contrasta fuertemente con aquel que se le ofrece en su propio medio. En cierto modo la opción de prolongar los estudios aparece así como una dimensión más del extrañamiento de la mujer respecto a la actividad agraria y al medio rural, en el que intervienen tanto movimientos de "expulsión" como de "huída"... Sobre este aspecto gira la hipótesis de que el acceso a los estudios por parte de las jóvenes se encuadra en una estrategia de "salida" de los núcleos rurales, ante el estrecho mercado de trabajo femenino y su posición subordinada en el trabajo agrario".

La educación conforma, de este modo, un elemento básico a la hora de explicar los cambios de comportamiento de las mujeres rurales hacia pautas urbanas, con la consiguiente desvalorización de lo agrario y lo rural. Las insuficiencias y/o restricciones de acceso a los servicios que complementan la vida cultural de las mujeres de las zonas rurales, representa un motivo más a la hora de tomar la decisión de abandonar sus lugares de nacimiento. Así, en diversos estudios se apunta como, a diferencia de otras zonas, en el ámbito rural los varones tienden a una prematura incorporación al mercado de trabajo, mientras que las mujeres continúan con sus estudios (Sampedro, 1996). En concreto, en un estudio realizado por Díaz Méndez y Díaz Martínez (1995) para el medio rural de Asturias se constata cómo las madres, no queriendo que sus hijas sigan con su experiencia "amas de casa-ayuda familiar", les empujan para que éstas reciban una educación fuera del pueblo que les garantice una formación a imagen y semejanza del modelo urbano. Los varones cuentan con la posibilidad de continuar con la explotación ganadera del padre, mientras que para las mujeres se considera como única "vía de escape" el estudiar a fin de alejarse lo máximo posible del estilo de vida que sus madres han tenido. La reciente corriente impulsora de un "desarrollo rural endógeno" apuesta por esa formación superior de la mujer como recurso fundamental para el establecimiento de nuevas actividades productivas dentro del ámbito rural.

Todas estas causas que explican el porqué de la emigración rural selectiva no hacen otra que constatar el desmantelamiento de una sociedad rural tradicional, siendo quizá el principal cambio aquél que tiene que ver con los roles de comportamiento de cada sexo. La mujer ha protagonizado una "estrategia de huida de los pueblos", materializada en nuevas perspectivas laborales, definitiva desvinculación de la agricultura, aumento en su formación educativa y aspiración hacia otros valores que están muy desligados del pasado. En conclusión, la mujer ha buscado su autonomía,

el reconocimiento y la remuneración laboral adecuada a su formación y, en muchos casos, ello ha conllevado tener que abandonar el mundo rural.

4. Consecuencias de la despoblación de la mujer rural en Castilla y León

La masiva despoblación protagonizada principalmente por las mujeres que habitan los pequeños pueblos plantea toda una serie de problemas dentro del medio rural. Quizá la consecuencia más preocupante de esta despoblación selectiva sea el grave proceso de envejecimiento demográfico en el medio rural a que da lugar, con importantes implicaciones económicas y sociales (Gómez García, 1995, 1997). Pero, además del envejecimiento rural, otras consecuencias que entraña la salida de efectivos de población femenina del ámbito rural, son el proceso de masculinización de la población rural de Castilla y León, el surgimiento de nuevas actividades originadas por la desagrarización y otra serie de efectos vinculados al abandono del campo, que examinaremos a continuación.

4.1 Envejecimiento del medio rural en Castilla y León

El envejecimiento poblacional es un fenómeno que viene afectando con carácter general a los países desarrollados en los últimos años, tal y como lo ponen de manifiesto en sus estudios varios organismos internacionales (Naciones Unidas, 1988). Al hablar de envejecimiento no se hace referencia al simple hecho de que el número de individuos mayores de 65 años está aumentando, sino que lo verdaderamente relevante es el aumento de población de esa edad en relación con la población situada en los demás estratos de edad. Se trata pues de una circunstancia que está modificando sustancialmente la estructura por edades de la población, lo cual va a tener repercusiones no sólo sobre el ámbito demográfico, sino también sobre el económico y el social. En el medio rural este proceso se ha acelerado considerablemente con respecto a otros estratos poblacionales, y de forma más acusada dentro de la región de Castilla y León.

Para observar más detenidamente la evolución de la población por edades, la tabla 3 ofrece los porcentajes de población por sexos considerando cuatro grupos de

edad (niños, jóvenes, adultos y mayores) para la zona rural. A medida que transcurren los años la proporción de jóvenes disminuye y la de ancianos aumenta, con lo que demográficamente hablando el medio rural mantiene unas tendencias poblacionales regresivas y desequilibradas en cuanto a los diferentes grupos de edad.

En el medio rural castellano y leonés la población infantil (de 0 a 19 años) ha decrecido cinco puntos porcentuales en ambos sexos en diez años. En el caso de la población joven (de 20 a 39 años) se percibe, además, una desigual distribución entre sexos, abundando más los hombres que las mujeres, aunque ambos estratos presentan una evolución constante. Para el conjunto de individuos considerados adultos (de 40 a 69 años) la evolución también se produce sensiblemente a la baja a lo largo del tiempo. Finalmente, en el grupo de individuos de más edad la tendencia se revela con respecto a lo ocurrido en los anteriores grupos de edad: en la zona rural el porcentaje de hombres mayores de 65 años aumenta en más de 6 puntos y el de mujeres en 8 puntos entre 1991 y 2000.

Tabla 3
Evolución porcentual de la distribución poblacional según grupos de edad en la zona rural, 1991-2000

Edad	1991		1996		2000	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0-19	18,65	18,75	16,21	15,89	13,45	13,68
20-39	23,19	28,47	24,09	28,48	24,34	27,72
40-64	29,95	30,75	27,84	29,79	26,07	30,23
64 y más	28,21	22,03	31,85	25,84	36,14	28,37

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE y de la Junta de Castilla y León.

Finalmente, otro importante indicador que mide el envejecimiento poblacional es la edad media de la población, que se define como la media aritmética de las edades de los habitantes que la componen (Gómez García, 1995). Para construir este indicador se ha considerado la estructura por edades de población de los años 1991, 1996 y 1999, a partir de la cual se ha obtenido la media aritmética de la edad de cada uno de los grupos quinquenales, procediendo posteriormente a su suma para así obtener la edad media del total de la población en cada año. Este indicador se ha el-

borado para el total de la población de la región, para la población que en el presente estudio se viene considerando como rural y para la población infrarrural, esto es, para aquellos individuos que viven en municipios de menos de 500 habitantes. Con esta nueva clasificación según el tamaño poblacional se quiere poner de manifiesto que a medida que la dimensión poblacional del municipio disminuye, el problema del envejecimiento, medido a través de la edad media de sus habitantes, se agrava considerablemente (tabla 4).

Los datos de la citada tabla corroboran los resultados previamente analizados. La población de los pequeños municipios de esta Comunidad Autónoma está altamente envejecida y este comportamiento se agudiza conforme desciende el tamaño de las poblaciones. Además, el problema se acrecienta a medida que pasan los años, de forma que la edad media del total de la población rural ha aumentado casi 4 puntos entre 1991 y 2000. Con respecto a la diferenciación por sexos, las mujeres poseen una edad media más alta que la de los hombres, motivado por el mayor número de éstas presentes en los tramos de edad más avanzados.

Tabla 4
Evolución de la edad media poblacional en la zona rural e infrarrural y en el total de Castilla y León, 1991, 1996 y 2000

		1991	1996	2000
Zona rural	Mujeres	45,88	47,69	49,88
	Hombres	42,95	45,02	46,61
	Total	44,38	46,31	48,20
Zona infrarrural	Mujeres	47,91	49,83	52,22
	Hombres	44,80	46,98	48,67
	Total	46,30	48,34	50,37
Castilla y León	Mujeres	40,52	42,13	44,09
	Hombres	37,91	39,78	41,31
	Total	39,23	40,97	42,72

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE y de la Junta de Castilla y León.

En conclusión, el medio rural de Castilla y León está altamente envejecido con tendencia a que esta proporción de mayores se perpetúe en el tiempo. Este proceso es más acentuado para las mujeres que para los varones debido a

la diferencia en la esperanza de vida. El problema se hace más agudo por cuanto los nacimientos disminuyen y la gente joven emigra, con lo que en los pequeños pueblos la proporción de ancianos con respecto a los jóvenes sigue creciendo de forma desorbitada. El envejecimiento femenino es especialmente grave. Así, entre las mujeres, al tener una supervivencia más dilatada que los hombres, existe una proporción más elevada de ancianas, en su mayor parte viudas que viven solas. Las deficiencias propias del medio rural (alejamiento a servicios sanitarios, insuficiencia en los transportes públicos, malas vías de comunicación, escasos recursos económicos...) son elementos que particularmente afectan a este colectivo de mujeres rurales.

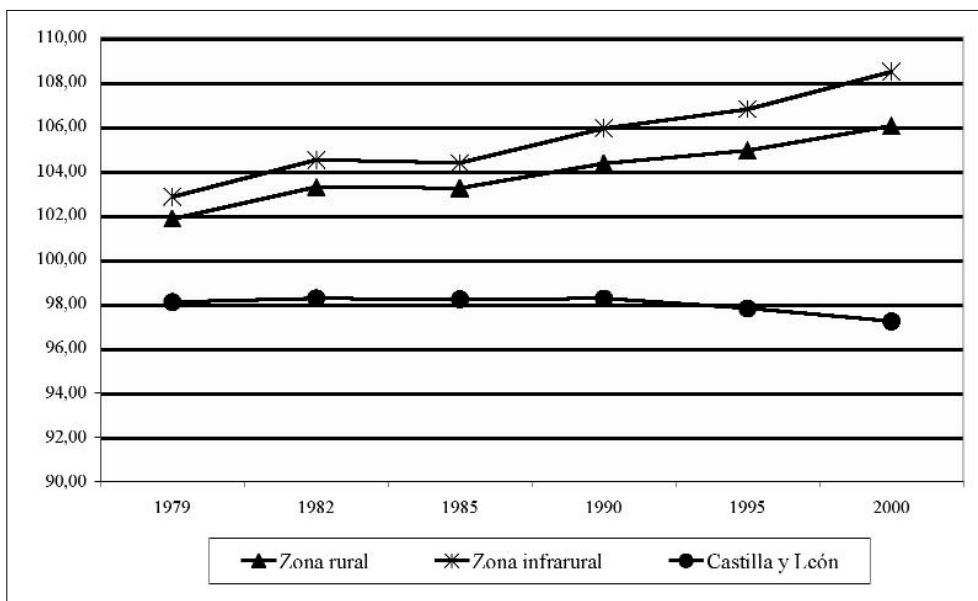
4.2 Masculinización del medio rural en Castilla y León

El proceso migratorio selectivo a través del cual las mujeres han dejado los pueblos en mayor proporción que los hombres lleva consigo que hoy en día la población rural sea mayoritariamente masculina. El gráfico 11 refleja la evolución de la tasa de masculinidad en la zona rural y en la zona infrarural, así como para el total de Castilla y León desde 1979 hasta 2000. Se define la tasa de masculinidad como el número de hombres por cada 100 mujeres, con lo que cifras superiores a 100 indicarán la mayor proporción del sexo masculino frente al femenino.

A la vista del citado gráfico, claramente se aprecia que, en todo el periodo de referencia, el número de hombres ha sido superior al de mujeres dentro de los municipios con menos de 2.000 habitantes y, además, esta tendencia es creciente en el tiempo. En los municipios más pequeños esta característica se ve agudizada, de forma que se puede afirmar que existe una clara correlación positiva entre poblaciones pequeñas y tasa de masculinidad. Así, por ejemplo, en el año 2000 había 108,46 hombres por cada 100 mujeres en la zona infrarural de Castilla y León, lo que da idea del grave desequilibrio demográfico que ha producido la emigración selectiva. Con todo, este hecho se ve mitigado, en parte, por la menor esperanza de vida al nacer de los hombres ya que, de lo contrario, el desajuste entre sexos aún sería mayor. Estos datos, correspondientes a la zona rural e infrarural de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, contrastan fuertemente con los datos pertenecientes a la media regional, los cuales señalan que si tenemos en cuenta la población total, el número de mujeres es superior al de hombres en todo el periodo considerado. Por ello puede concluirse que en Castilla y León existe una desigualdad en la distribución de la población por razón de sexo, de forma que si bien en las pequeñas localidades los hombres superan en

número a las mujeres, en los núcleos poblacionales más habitados dicha relación se invierte, de forma que el colectivo femenino es más cuantioso que el masculino.

Gráfico 11
Tasa de masculinidad en las zonas rural, infrarural y total de Castilla y León, 1979-2000

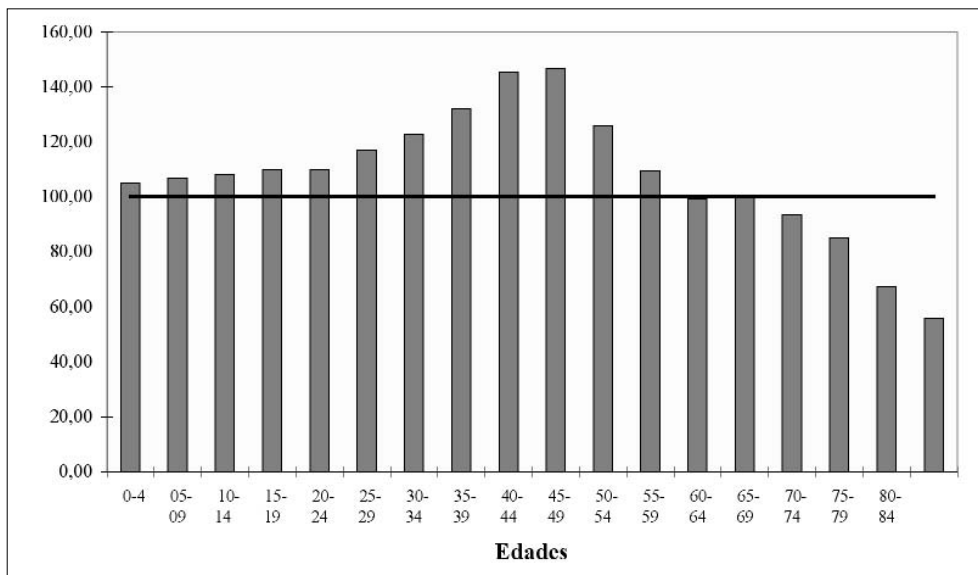


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Castilla y León.

Pero, quizá, el hecho más dramático del desequilibrio observado por razón de sexo dentro de las poblaciones rurales se relaciona con los tramos de edades en los que aquél se produce. Al respecto, el gráfico 12 muestra las tasas de masculinidad en el territorio rural para las distintas cohortes de edad. Como se observa en dicho gráfico, en el año 2000 en los municipios de Castilla y León de hasta 2.000 habitantes y en los tramos de edades de los individuos más jóvenes, la proporción de varones es algo mayor que la de féminas, debido a que los nacimientos de niños, en media, son superiores a los de niñas (García Sanz, 1998-a). A partir de los 25 años esa despro-

porción toma un carácter desmesurado, alcanzando su máximo en la cohorte de edad de entre 45 y 49 años, en la cual existen 146,78 hombres por cada 100 mujeres. Con respecto a la población con edad avanzada, debido a la menor esperanza de vida de los hombres, la tasa de masculinidad disminuye de forma que, a partir de los 60 años, el número de hombres es menor que el de mujeres. En edades muy altas (más de 85 años) por cada 100 mujeres hay sólo 55,61 hombres.

Gráfico 12
Tasa de masculinidad según edades de la zona rural de Castilla y León, 2000



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

En una situación demográfica como la descrita, con escasez en el número de mujeres, es lógico que aparezca el problema de la soltería masculina, tanto para hombres jóvenes como para los de edades superiores. Por consiguiente, si no se formalizan relaciones de pareja, la natalidad se contrae, alimentándose con ello el "círculo vicioso de la decadencia demográfica en el medio rural".

4.3 Atonía del medio rural de Castilla y León

Como última consecuencia de la despoblación del medio rural, principalmente aquella protagonizada por las mujeres jóvenes, hay que hacer referencia a lo que hemos denominado "atonía del medio rural", es decir, una serie de efectos perniciosos que ya están apareciendo en las zonas que vienen sufriendo desde hace tiempo el problema del abandono de sus habitantes. Si la pérdida de población joven del medio rural continúa produciéndose de la misma forma e intensidad, sobre todo en los núcleos más pequeños (menos de 500 habitantes) es obvio que se producirán fuertes reducciones de los servicios comerciales y administrativos, la progresiva supresión del transporte público, el cierre de escuelas, etc., y, en última instancia, su desaparición.

Además, el abandono de las tierras de cultivo contribuirá a aumentar la degradación medioambiental (Camarero, 1993). Junto a éstos, hay que añadir otro tipo de efectos de carácter social y cultural, como son el olvido de las tradiciones populares, la desaparición de los pueblos como enclaves histórico-artísticos y arquitectónicos y la pérdida de los paisajes y los entornos naturales que ofrece el medio rural. En estos ámbitos existen todavía muchas posibilidades de promoción y recuperación que, sin duda, exigen el esfuerzo de todos.

5. Conclusiones

El desarrollo del presente estudio permite establecer una serie de conclusiones acerca de la situación demográfica de la mujer rural en Castilla y León, el proceso migratorio que negativamente ha afectado al medio rural y la situación de envejecimiento que éste ha dejado tras de sí. Dichas conclusiones pretenden poner de manifiesto cuantitativamente la magnitud del problema existente en el medio rural de Castilla y León, en el cual la migración selectiva está acelerando la decadencia de los pequeños pueblos de esta región. Los resultados obtenidos pueden, de esta forma, constituir una referencia para las Autoridades Públicas y agentes privados de ésta y otras regiones españolas, a la hora de plantear posibles alternativas y vías de actuación sobre el papel que la mujer rural tiene y puede tener para el sostenimiento y desarrollo socioeconómico de las zonas rurales. Así, las principales conclusiones que se pueden extraerse de este trabajo son las siguientes:

- | Tradicionalmente han existido desigualdades económicas, laborales, políticas, etc. entre hombres y mujeres. Pero desde mediados del siglo XX, las mujeres reivindican una igualdad efectiva de oportunidades. En el medio rural, esta situación se ha traducido en el abandono de los pueblos por las mujeres, sobre todo las más jóvenes, en busca del reconocimiento personal y laboral que ofrecen otras zonas, en particular las urbanas.
- | La población rural de Castilla y León ha decrecido un 29% en los últimos 20 años, siendo esta pérdida más acusada en el colectivo femenino que en el masculino. En el año 2000, el medio rural posee una estructura demográfica por edades muy recesiva, caracterizada por: una base muy estrecha en su pirámide poblacional, indicativa del exiguo número de niños existente; una parte media que también está bastante mermada, reflejo de la reducida proporción de jóvenes en edad de trabajar y procrear; y una parte final ensanchada, manifestación evidente del alto grado de envejecimiento de la población. Esta situación demográfica se corresponde con las bajas tasas de natalidad, fecundidad y nupcialidad que caracterizan al medio rural en comparación con la media a escala regional.
- | Uno de los rasgos definitorios del proceso migratorio rural que experimenta Castilla y León es que las salidas de población afectan especialmente al colectivo femenino y en edad joven, lo que provoca el envejecimiento y masculinización del territorio, reduciendo el tamaño de la mano de obra activa y las posibilidades de relevo generacional. La mujer rural opta por trasladarse a la ciudad o a otros municipios más poblados, principalmente en busca de empleo, pero también para beneficiarse de los servicios e infraestructuras de las que carecen las pequeñas poblaciones, así como de los hábitos de vida urbanos.
- | El elevado envejecimiento de la población rural de la región se hace más patente dentro del colectivo de mujeres, dada su mayor esperanza de vida al nacer. En general, las bajas tasas de fecundidad, la mayor esperanza de vida y los procesos migratorios son los factores que explican la elevada proporción de personas mayores en las zonas rurales. El problema de esta situación se concreta en que el porcentaje de activos no es suficiente para generar rentas que dinamicen económica y socialmente muchos pueblos, además de la consiguiente reducción de la potencialidad reproductora con vistas al futuro.
- | Otro problema que afecta sobremanera al medio rural castellano y leonés son las altas tasas de masculinidad existentes, sobre todo en los tramos de edad de población con mayor potencial reproductivo y, a la vez, productivo. Este hecho acentúa

las dificultades existentes para el desarrollo demográfico, económico y social de este territorio.

- | Al hilo de lo expuesto con anterioridad, la mejora de ciertos servicios en el medio rural de la región será un factor determinante a la hora de proporcionar bienestar y calidad de vida a sus habitantes. Si bien es cierto que nunca se podrá equiparar la dotación de servicios de las ciudades a la de los pequeños pueblos, resultará de gran importancia renovar y ampliar en la medida de lo posible los existentes, mejorar las infraestructuras viarias que permitan la facilidad de acceso a las cabeceras de comarca y dotar de una red de transporte público que posibilite el acercamiento a los centros de servicios.
- | Para fijar población rural, sobre todo femenina, será preciso acometer acciones que abran oportunidades a las mujeres de cara a su desarrollo laboral en el medio rural. Para ello, resulta indispensable procurar la formación específica que ha de recibir la mujer para adaptarse a la nueva situación rural, ya sea para aprender nuevos oficios, cursos de reciclaje, asesoramiento para crear nuevas empresas, cursos que muestren otras experiencias, etc. y que, sin duda, contribuirán a frenar la despoblación del medio rural.
- | Finalmente, es preciso romper con los antiguos roles diferenciadores entre el mundo rural y el mundo urbano. Las mujeres del medio rural muestran comportamientos y desarrollan actitudes cada vez más similares o iguales a las de las urbes. Los habitantes rurales de Castilla y León son un colectivo de gran riqueza social con potencial de desarrollo y, en especial, las mujeres actuales desean el reconocimiento de sus posibilidades laborales. Se hace necesario, por tanto, sentar las bases desde los ámbitos público y privado que fomenten e impulsen las oportunidades que aún ofrece el medio rural como generador de rentas y empleos en Castilla y León, así como en otras Comunidades Autónomas españolas que presentan una situación demográfica, económica y social similar en sus respectivos territorios rurales.

Agradecimientos

Los autores agradecen las acertadas sugerencias de dos evaluadores anónimos que han contribuido a mejorar la versión final de este trabajo.

Bibliografía

- Camarero, L.A., Sampedro, M.R. y Vicente-Mazariegos-, J.I. (1991): *Mujer y ruralidad. El círculo quebrado*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- Camarero, L.A. (1993): *Del éxodo rural y del éxodo urbano*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Canoves Valiente, G., García Ramón, M.D. y Solsona M. (1989): "Mujeres agricultoras, esposas agricultoras: un trabajo invisible en las explotaciones familiares. *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 147, pp. 45-69.
- De la Fuente Blanco, G. (1987): "Las jóvenes rurales en la encrucijada del cambio (el caso castellano)", *Agricultura y Sociedad*, 42, pp.47-71.
- Díaz Méndez, C. y Díaz Martínez, C. (1995): "De mujer a mujer: estrategias femeninas de huida del hogar familiar y del medio rural", *Agricultura y Sociedad*, 76, pp. 205-218.
- García Bartolomé, J.M. (1999): "Mujeres rurales, sociedad civil y desarrollo rural", en Instituto de la Mujer (1999): *Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- García Ramón, M.D. y Baylina Ferré, M. (eds.) (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*, Barcelona, Ed. Oikos-tau.
- García Sanz, B. (1994): "Alcance y significado de las entidades singulares de población como concepto para cuantificar la población rural", *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 168, pp. 199-221.
- García Sanz, B. (1998-a): *La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- García Sanz, B. (1998-b): *Envejecimiento en el mundo rural: problemas y soluciones*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Gómez García, J.M. (1995): *Las implicaciones económicas del envejecimiento demográfico: un análisis para el caso de Castilla y León*. Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Gómez García, J.M. (1997): *El envejecimiento de la población y la economía*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, Caja Salamanca y Soria.
- Instituto de la Mujer (1999): *Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Instituto Nacional de Estadística (1997): *Población de los municipios españoles. Renovación del padrón municipal de habitantes a 1 de mayo de 1996*, Madrid.
- Naciones Unidas (1988): *Economic and social implications of population aging*, Nueva York, Naciones Unidas.

- Rico González, M. (2002): *La mujer rural en Castilla y León: análisis de su situación socioeconómica y de su papel en el proceso de desarrollo del medio rural*. Trabajo de investigación. Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valladolid, Mimeo.
- Rico González, M. y Gómez García, J.M. (2002). "El papel de la mujer ante las transformaciones del medio rural de Castilla y León", Valladolid, *Actas del VIII Congreso de Economía Regional de Castilla y León*, pp. 257-283.
- Rico González, M. (2003). *La mujer dentro del proceso migratorio y de envejecimiento en el medio rural de Castilla y León*, Ayuntamiento de Valladolid.
- Rodríguez Sumaza, C. (1994): *La mujer en Castilla y León. Estudio sociológico*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Sabaté Martínez, A. (1989): *Las mujeres en el medio rural*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- Sampedro Gallego, R. (1996): *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Vicente-Mazariegos, J.I. (coord.) (1993): *La situación de la mujer en la agricultura*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.